



## ANÁLISIS URBANO DE UNA VILLA NORTEÑA: LLANES (ASTURIAS)

Marta ÁLVAREZ CARBALLO, Oviedo Univ.\*

Al comenzar la decimotercera centuria contaba Asturias con dos núcleos urbanos de importancia: Oviedo<sup>1</sup>, cuyos orígenes se remontan a los primeros tiempos del reino astur; y Avilés<sup>2</sup>, aforado en 1155 por Alfonso VII. Será en 1225 cuando el monarca leonés Alfonso IX funde en el extremo oriental de la región una villa que estará llamada a ser la tercera en importancia durante los últimos siglos del medioevo asturiano: Llanes<sup>3</sup>.

La fundación de la villa de Llanes ha de insertarse en el fenómeno de renacimiento de la vida urbana que se produce en Europa a partir del siglo XI. El área noroeste de la península no queda exenta de tales coordenadas y experimentará, de manera gradual<sup>4</sup> y gracias a la acción repobladora de los distintos monarcas leoneses, castellanos y navarros, un desarrollo urbano sin precedentes motivado por intereses económicos y comerciales entre otros<sup>5</sup>.

---

\* Becaria predoctoral para la Formación en Investigación y Docencia, Ficyt, Gobierno del Principado de Asturias, expte. BP05-026.

<sup>1</sup> Ruiz de la Peña, J.I., "El comercio ovetense en la Edad Media", *Archivium*, 16, Oviedo, 1966, pp. 339-384; "Baja Edad Media", *Historia de Asturias, tomo V*, Salinas, 1979; *El comercio ovetense en la Edad Media. De la civitas episcopal a la ciudad de mercado*, Oviedo, 1990; "Los orígenes urbanos de Oviedo: morfología de la ciudad medieval", *Oviedo en el recuerdo*, 1992; "El desarrollo urbano de Asturias en la Edad Media", en Arízaga Bolumburu, B. y Solórzano Telechea, J.A. (ed.); *El fenómeno urbano medieval entre el Cantábrico y el Duero. Revisión historiográfica y propuestas de estudio*, Santander, 2002, pp. 349-366; Uría Riu, J., *Estudios sobre la baja Edad Media Asturiana*, Oviedo, 1979.

<sup>2</sup> Ruiz de la Peña, J.I., "Funciones y paisajes urbanos de las villas marítimas del norte de España: Avilés (siglos XII-XV)", *Mercado inmobiliario y paisajes urbanos en el Occidente Europeo*, XXXIII Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, 2007. Incluye un amplio repertorio bibliográfico.

<sup>3</sup> Para el estudio de Llanes consúltense, entre otras: Benito Ruano, E., "El desarrollo urbano de Asturias en la Edad Media. Ciudades y *polas*", *BIDEA*, Oviedo, 1970, pp. 159-180; Canela Secades, F., *Historia de Llanes y su concejo*, Llanes, 1896, reed. Gijón, 1984; Carrera Díaz, F., *Reseña histórica de Llanes y su concejo*, Llanes, 1965; García Mijares, M., *Apuntes históricos, genealógicos y bibliográficos de Llanes y de sus hombres*, Torrelavega, 1893, reed. Llanes, 1990; Morales Saro, M<sup>a</sup>. C., "Memoria e iconografía de la Calle Mayor a la luz de las fuentes de la Edad Moderna y Contemporánea", *Llanes, viejas historias, nuevos patrimonios*, Llanes, 2004, pp. 133-196; Pedregal Galguera, V., *Datos inéditos para la historia de Llanes*, Llanes, 1986; Pedregal Galguera, V., *Glosas a la Historia de Llanes*, Llanes, 1999; Ruiz de la Peña, J.I., *Las polas asturianas en la Edad Media. Estudio y diplomático*, Oviedo, 1981; Ruiz de la Peña, J.I., "Los orígenes de la villa de Llanes", *El Fuero de Llanes. Edición crítica*, Oviedo, 2003, pp. 181-195; Uría Riu, J., "Llanes en la Edad Media (Historia desde la romanización hasta principios del siglo XVI)", *Estudios sobre la Baja Edad Media asturiana*, Oviedo, 1979.

<sup>4</sup> Ruiz de la Peña, J.I., *Las polas...* En Asturias el proceso de fundación de nuevas villas se inicia más tardíamente que en el resto del área norteña, si bien una vez comenzado se prolongara durante más tiempo.

<sup>5</sup> Ruiz de la Peña, J.I., "La atracción del mar: en los orígenes de la apertura de la fachada costera galaico-cantábrica al mundo atlántico (1157-1252)", *Fernando III y su tiempo*, VIII Congreso de Estudios Medievales de la Fundación Sánchez-Albornoz, Ávila, 2003; Arízaga Bolumburu, B., *El nacimiento de las villas guipuzcoanas en los siglos XIII y XIV: morfología y*

Como resultado de una programada política de promoción regia de las zonas periféricas del reino, en el territorio astur se jalonarán más de una veintena de villas nuevas, pueblas o *polas*, viendo la mayor parte de ellas la luz durante la segunda mitad del siglo XIII<sup>6</sup> e interesándonos, en este trabajo, aquella que más evidencia la existencia de un trazado urbano regular, derivado, sin duda alguna, de su condición de villa nueva.

Tomando como punto de partida el plano de la villa que elaboró Uría Ríu<sup>7</sup> en 1979 y basándonos en la premisa metodológica propuesta por Arízaga Bolumburu<sup>8</sup> para la recuperación del paisaje urbano medieval, debido en parte, a la escasez de fuentes documentales anteriores al siglo XVI conservadas, puede afirmarse que el recinto intramuros llanisco fue planteado acorde a unos principios de orden y regularidad que justificarán la configuración morfológica última de la puebla<sup>9</sup>.

La localización de la villa de Llanes junto a la desembocadura del río Carrocedo constituye un condicionamiento geográfico que determinará la disposición de calles y solares, asimismo ventajosa para el tráfico marítimo comercial. Llanes adopta una forma sensiblemente cuadrangular, delimitada por una cerca con finalidad simbólica más que defensiva, presentando tres de sus cuatro lienzos trazados prácticamente a cordel, abierta al entorno rural a través de cuatro puertas: *la de la Villa* (concluida en torno a 1340<sup>10</sup>, reparada íntegramente entre 1569 y 1574 por el maestro de cantería Pedro Sordo<sup>11</sup> y demolida en 1845 en aras de salubridad y ornato público<sup>12</sup>), contrapuesta a ésta y al otro extremo de la *Calle Mayor*, la de *Cimadevilla o San Nicolás*, eliminada probablemente en 1857<sup>13</sup>, la puerta *del Castillo*, junto a los terrenos de la antigua fortaleza de la villa y la *del Llegar, Llagar o del Muelle*, también desaparecida en el siglo XIX, además de varios portillos de paso. Las obras de la cerca debieron iniciarse en la segunda mitad del siglo XIII y probablemente la disposición de su trazado se deba a Pere Daoz o Daor<sup>14</sup>, personaje que también habría repartido los solares entre los primeros pobladores de

---

*funciones urbanas*. San Sebastián, 1978; Arízaga Bolumburu, B. y Solórzano Telechea, J.A. (ed.), *El fenómeno urbano medieval...*; *Ciudades y villas portuarias del Atlántico en la Edad Media*, Logroño, 2005.

<sup>6</sup> Ruiz de la Peña, J.I., *Las polas...*, pp. 43-68.

<sup>7</sup> Uría Ríu, J., "Plano de la parte antigua de Llanes con sus murallas y puertas", *Estudios sobre la Baja Edad Media asturiana*, Oviedo, 1979, pág. 440-441.

<sup>8</sup> Arízaga Bolumburu, B., "La recuperación del paisaje urbano medieval: propuesta metodológica", en Bonachía, J.A., *La ciudad medieval*, Valladolid, 1996; *La imagen de la ciudad medieval. La recuperación del paisaje urbano*, Santander, 2002.

<sup>9</sup> Álvarez Carballo, M., *Arquitectura y ciudad. Urbanismo medieval en Asturias: Llanes*. Trabajo de Investigación inédito, 2006.

<sup>10</sup> Ruiz de la Peña, J.I., "Los orígenes...", p. 191.

<sup>11</sup> Archivo Histórico Municipal de Llanes, *Libro de Cuentas de los Procuradores Generales*, nº 226, (1574-1605). Incluye años anteriores. En adelante citado A.H.M.LL., L.C.P.G.

<sup>12</sup> A.H.M.LL.; *Expediente que justifica la necesidad del derribo del arco de Puerta de Villa*, caja nº 480.

<sup>13</sup> A.H.M.LL.; *Libro de Actas del Concejo nº 17 (1856-1861)*, mayo de 1857. (En adelante citado L.A.C.).

<sup>14</sup> La vida urbana en Asturias experimenta su mayor auge durante el reinado de Alfonso X, de manera exhaustiva en 1270. Pere Daoz o Daor, por mandato del rey, trabajó durante esas fechas en el trazado de la cerca de Oviedo, Maliayo (Villaviciosa) y probablemente en Llanes.

la villa en lotes homogéneos. No se conoce con certeza la fecha de finalización de los trabajos, que debieron concluirse antes de comenzar el siglo XVI, ya que en 1495<sup>15</sup> fue necesario repararla. A consecuencia del incendio acaecido en 1509, algunos lienzos sufrieron desplome *por estar muchas casas arrimadas*<sup>16</sup>. Durante la Edad Moderna se documentan continuas obras de mantenimiento<sup>17</sup>, conservándose actualmente gran parte de la muralla medieval.

En el interior del recinto amurallado una calle principal que aún recibe el significativo nombre de *Mayor*, recorre la villa en su totalidad uniendo la *Puerta de Villa* y la de *Cimadevilla*. Paralela a ésta, la antaño llamada *de Babilonia* es cortada, al igual que la anterior, por una perpendicular (*del Llegar o del Muelle*) que desemboca ante la parroquial y los terrenos en que se ubicaba la fortaleza de la puebla. En su cruce se genera un espacio conocido como *los Cuatro Cantones* o *Cantón de Malfonso*. El entramado viario se completará con algunas callejas y cantones secundarios que facilitan la comunicación espacial. En el centro de la villa y ocupando una zona más elevada, se emplaza la iglesia de Santa María de Concejo y, en torno a ella, un grupo de palacios levantados durante los siglos XVI y XVII: *El Cercao*, *El Palacio de los Duque de Estrada* y *La Casa de Posada-Herrera*.

Para acometer la restitución de los solares medievales sobre el trabajo de Uría Rúa, el manejo de un buen parcelario actual<sup>18</sup> y la ley de permanencia del plano han permitido identificar una constante modular de *quadriellas* que se desdobra repetidamente, bien de forma sencilla o dúplice, a partir de ejes de simetría constantes (calles o callejas). Una vez fijado el módulo inicial, se procederá superponiéndolo sobre el resto del plano. Se ha elegido la manzana simple de viviendas localizada en el lado sur de la *Calle Mayor* y se ha trazado una hipotética línea recta en la trasera de las mismas para prescindir de la zona irregular que cae al ribero. Sobre el plano de Uría han sido dibujados los solares medievales que, salvo excepciones en las que la parcela se configura mediante la adición de dos solares góticos, se corresponden con los actuales. Tomando como módulo el expuesto y como eje de simetría la *Calle Mayor*, la *Calle de Babilonia* y la calleja que corre entre ambas, se duplican las *quadriellas*, generándose nuevas manzanas de casas sencillas y, solamente en una ocasión, dúplice, formada por dos hileras de casas. La *Calle de Babilonia* presenta en su extremo oriental una disposición particular ahusada cuyo fin es desembocar en la *Puerta de Cimadevilla*.

La repetición del módulo de *quadriellas* permite reconstruir de manera coherente aproximadamente el cincuenta por ciento del espacio intramuros, que se corresponde con las áreas de mayor ordenamiento. En cambio, el sector sur de la villa, el más próximo al ribero, presenta ciertas irregularidades derivadas del aprovechamiento de la totalidad de espacios

---

Ruiz de la Peña, J.I., *Historia de...*, pp. 81 y ss.; *Las polas...*, pp.134 y ss; "Los orígenes...", pp.189.

<sup>15</sup> Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 149510, 195 y 149510, 196. (En adelante citado A.G.S., R.G.S.).

<sup>16</sup> A.G.S., R.G.S., 1520, noviembre, 30, fol. 1rº.

<sup>17</sup> A.H.M.LL: *Libro de Cuentas de los Procuradores Generales nº 226*. (En adelante citado L.C.P.G.).

<sup>18</sup> Planos cedidos por el Ilmo. Ayuntamiento de Llanes.

posibles, de ahí la morfología particular de las traseras de las viviendas, a lo que es necesario sumar la ubicación en esta zona de la Capilla románica de la Magdalena, cuya funcionalidad sigue sin ser aclarada. Uría Ríu dibujó un cuarto lienzo de muro en este sector, si bien parece que no se construyó como tal en el tramo que se extiende desde el *Palacio de Rivero o Gastañaga* hasta las proximidades de la *Puerta del Llegar*, si no que fueron las traseras de las casas las que ejercieron de muralla en esta zona. La configuración semeja un muro macizo, sin vanos. Puede concluirse que la peculiar disposición de este sector no es aleatoria ni espontánea, más bien utilitaria, consistente en aprovechar el máximo espacio edificatorio, dependiente en último término, del condicionamiento geográfico además de económico ya que, las obras de construcción y mantenimiento de la cerca eran las más costosas para las haciendas concejiles.

En contraposición a lo hasta aquí expuesto, el resto del espacio intramuros se escapa de nuestra cabal comprensión de trazado en damero. Los viejos terrenos de la fortaleza no se vieron sometidos a la división equitativa del suelo entre los pobladores y, el resto de edificaciones que rodean la parroquial han experimentado radicales transformaciones durante los últimos siglos, lo que dificulta en su mayor parte, la restitución de calles y solares medievales.

El plano de la villa parece evidenciar la existencia de un planeamiento previo, ordenado, basado en ejes de simetría, direccionalidad intencionada con un claro predominio de recorridos longitudinales y repetición de módulos; la prueba misma de que Llanes se edificó sobre terrenos vacíos, siendo los únicos pies forzados los propios condicionamientos geográficos. Hubo en Llanes un *departidor*, no documentado textualmente, pero si corroborado por un trazado urbano que, a falta de documentación, es lo suficientemente explícito.

En el centro de la villa se emplaza la iglesia parroquial de Santa María de Concejo<sup>19</sup>, templo tardogótico de tres naves concluido en los años finales del siglo XV que, junto con el muro de la cerca, ejerce de emblema de la *pola* medieval. No se trata del templo original, si no el que se edificó a mediados del siglo XIV como respuesta a la pujanza económica que la concesión del privilegio del alfolí supuso<sup>20</sup>.

De esa primitiva edificación (1225-1338) perviven algunos elementos, siendo los más destacados la portada occidental y la meridional. La hipótesis que se presenta en este trabajo es que la primitiva parroquial presentaría una traza sencilla: nave única rematada por cabecera cuadrada, de tamaño bastante más reducido y semejante a la traza románica que aún

---

<sup>19</sup> Sobre la parroquial llanisca se ha escrito mucho y de muy desigual valor. Para un análisis arquitectónico del edificio actual consúltese Ruiz de la Peña González, I., *Arquitectura religiosa medieval en el espacio oriental de Asturias (siglos XII-XVI)*, Oviedo, 2002.

<sup>20</sup> Caso, F. de y Paniagua Félix, P., *El arte gótico en Asturias*, Gijón, 1999, pp. 51-54: "No creemos que la actual fábrica se iniciase hasta que comenzó a dar sus frutos lo dispuesto por Alfonso XI en 1338: el ordenamiento de Burgos rompía el monopolio avilesino de la sal y permitía a Llanes, así como a Maliayo y Luarca, disponer de alfolí. (...) Nos inclinamos a creer que fue en esos años cuando se proyectó la iglesia gótica de Santa María". González García, I. y Ruiz de la Peña, J.I., "La economía salinera en la Asturias medieval", *Asturiensia Medievalia* nº 1, 1972, pp. 11-155.

conserva la *capilla de la Magdalena*<sup>21</sup>. Las portadas actuales del templo pertenecerían a esta primera fábrica que pronto fue escasa para cubrir las necesidades espirituales de una población en crecimiento. La ampliación del templo implicará una reedificación completa, si bien contamos con un clarísimo pie forzado. La reutilización de ambas portadas, manteniéndose en su ubicación original, justificando de este modo la descentralización del acceso occidental. La semejanza de la tipología propuesta con la planta de la parroquial de una puebla cercana, Villaviciosa, y el hecho de que ambas presenten igual advocación entre otros paralelismos<sup>22</sup>, induce a pensar que la llanisca pudo ser modelo de la que se edificó en Villaviciosa a partir de 1270<sup>23</sup> o bien que el ordenamiento previo de los nuevos poblamientos no se limitó a calles, solares y cerca, si no también a una tipología concreta de templo que se repetiría en la villas de nueva fundación.

En lo que a edificación civil de ámbito privado respecta, en el interior del recinto se construyeron gran cantidad de viviendas particulares, estrechas y profundas, de acuerdo con los cánones de la época. La vivienda del quinientos y seiscientos llanisco responde a un modelo conocido: casa con bodega o botica, dos o tres sobrados, generalmente dos, y desván. El sistema de propiedad era horizontal, siendo contados los casos en que un único propietario era dueño de la totalidad de la vivienda, construida, en su mayor parte, en madera, de ahí que los carpinteros fueran el grupo encargado de la edificación. Como consecuencia de la utilización de este material, contados son los ejemplos de viviendas que sobrevivieron al incendio de 1509. De las consecuencias del incendio y las ordenanzas para reedificar la villa ya se ha hablado en otro trabajo<sup>24</sup>. Baste decir que fueron las casas de piedra, aquellas que pertenecían a las familias más linajudas, las que se mantuvieron en pie: la de Juan Pariente en los Cuatro Cantones, la Casa Gótica de la Calle Mayor y las partes más antiguas del Palacio de Rivero, junto a la Puerta de Cimadevilla. Se caracterizan por la escasez de vanos abiertos, por el uso de sillares de cantería en las zonas nobles y sillarejo en el resto de la fachada, además de la sobriedad decorativa, limitada a las ventanas y a la heráldica, que cobrarán verdadero protagonismo. Algunas debieron contar con escalera de acceso exterior, si bien se accedía a los pisos altos a través de estrechísimas escaleras interiores de paso. Tras el fuego se generalizará el uso de la piedra, aunque la mayor parte de viviendas continuaron levantándose en madera, lo que supondrá que durante los siglos XVI y XVII se insista en repetidas ocasiones sobre su peligrosidad<sup>25</sup>.

A partir del ciclo documental generado a consecuencia del incendio, sabemos que antes de 1509 contaba Llanes con edificios civiles de carácter público cuya ubicación en el plano e incluso cronología es compleja de esclarecer, pudiendo únicamente establecerse hipótesis. Los

---

<sup>21</sup> Ruiz de la Peña González, I.; *op. cit.*, pp. 230-231.

<sup>22</sup> Ruiz de la Peña, *Las polas...*, p. 128 y Ruiz de la Peña González, *op. cit.*, pp. 213 y ss. han señalado que solo dos villas asturianas conservan, sin muchas alteraciones, la fábrica parroquial correspondiente al medievo: Llanes y Villaviciosa.

<sup>23</sup> Pedrayes Obaya, J.J., *Villaviciosa de Asturias. Análisis urbano*, Oviedo, 1994, p. 42.

<sup>24</sup> Álvarez Carballo, M., "El fuego de 1509 y la reedificación de la villa de Llanes (Asturias). Análisis y conclusiones, *La convivencia en las ciudades medievales*, Nájera, Encuentros Internacionales del Medievo, 2007. En prensa.

<sup>25</sup> A.H.M.LL., L.A.C. n.º 1 (1609-1628).

textos de las primeras décadas del siglo XVI hablan de la existencia de *cárceles, e las casas de la aduana, e la casa del consistorio, e la casa del auditorio*<sup>26</sup>. A ellos hemos de sumar la fortaleza, ruinoso durante ese siglo, lo que desembocó en la construcción, a comienzos del siglo XVII, del suntuoso palacio que perteneció a la familia Duque de Estrada<sup>27</sup>.

La localización de la cárcel probablemente sea la más sencilla. Se ubicaba en la torre<sup>28</sup> de la villa, al menos durante el siglo XVI, por lo que pensamos que durante la totalidad del periodo medieval se encontraba en igual lugar, parte integrante de la fortaleza. En un momento no determinado de la Edad Moderna, las dependencias carcelarias serán trasladadas al edificio consistorial de los Cuatro Cantones. El auditorio o audiencia se localizaba en 1521<sup>29</sup> junto a las casas de Juan Pariente en los Cuatro Cantones o Cantón de Malfonso, por lo que se deduce que sería una sala del edificio destinado a casa consistorial. El debate gira en torno a la cronología en que dicho edificio, caracterizado por su diversidad funcional, fue levantado<sup>30</sup>. Se sabe que en Villaviciosa se iniciaron las gestiones para dotar a la villa de edificio destinado a consistorio y cárcel a mediados del siglo XVI, si bien su construcción es más tardía<sup>31</sup>. Probablemente el de Llanes, existente ya en 1521, se levantara durante los primeros años del quinientos, aunque las reuniones del concejo siguieran realizándose en el cementerio o pórtico de la parroquial. El ligero retranqueo del edificio con relación al resto de la calle puede deberse a que en el momento de su construcción quisiera generarse una plaza en la fachada. La localización de la aduana es la más controvertida. Morales Saro<sup>32</sup> opina que su ubicación más lógica sería junto a la puerta del Llegar. A falta de documentación, compartimos su hipótesis.

El incendio ocurrido durante la Semana Santa de 1509 supuso el impulso decisivo para la modernización de la villa, comenzando un siglo caracterizado por obras constantes: finalización de la parroquial y su retablo mayor, reedificación del caserío acorde a las ordenanzas dictadas por el corregidor del Principado, Rodrigo de Ávalos<sup>33</sup>, reparos de la cerca y remodelaciones en sus puertas, la construcción del puente<sup>34</sup> y, por tanto, el desarrollo del sector *Allende la Puente*, integrado por los barrios *Cueto y Barqueras*; aderezo continuado de calzadas, principalmente la que conduce a *la fuente*, y caminos. A mediados de siglo se inicia la construcción del muelle o cay<sup>35</sup>, contratándose a un maestro de cantería, Pedro de Ornieta u Hornieta, *maestre de los*

---

<sup>26</sup> A.G.S., R.G.S., 1520, noviembre, 30, fol. 1rº.

<sup>27</sup> A.G.S., Cámara de Castilla. Memoriales, legajo 2139, 1. (1620-1627). Pleito entre la villa de Llanes y Fernando Duque de Estrada sobre la alcaidía del castillo. (En adelante citado C.C.M.).

<sup>28</sup> A.G.S., C. C. M., legajo 2139, 1. Archivo Real Chancillería de Valladolid, Pleitos Civiles, Fernando Alonso, 1033.1. (En adelante citado A.R.C.V.).

<sup>29</sup> Archivo Histórico Provincial de Oviedo, Fondo Posada Herrera, caja 11.444, doc. nº 1. Testamento de Mencía de Posada, 1521. (En adelante citado A.H.P.O., F.P.H.). Publicado por Sanz Fuentes, M.J., "Testamento de doña Mencía de Posada de la casa solar de Posada (Llanes, 1521)", *Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves*, II, 2000, pp. 27-33.

<sup>30</sup> Morales Saro, Mª C., *op. cit.*, p.136.

<sup>31</sup> Pedrayes Obaya, J.J., *op. cit.*, p. 75.

<sup>32</sup> Morales Saro, Mª C., *op. cit.*, p. 136-137.

<sup>33</sup> Álvarez Carballo, M., "El fuego de 1509...".

<sup>34</sup> A.H.M.LL., L.C.P.G., fol. 4rº. En 1568 estaban concluyéndose los trabajos.

<sup>35</sup> Atendiendo a la catalogación del Archivo de Llanes, el documento se conserva en la caja número 130. Paredes Naves, Mª. C.; *Inventario del Archivo Histórico Municipal de Llanes*, Oviedo, 1994. Tras una larga búsqueda y dándolo por desaparecido, ha sido localizado en la

*hedeficios del muelle*<sup>36</sup>, quien también trabajará en la edificación del puerto de Lastres<sup>37</sup>. Será una obra de gran envergadura y alto coste para las arcas concejiles. Extramuros y dominando la entrada al puerto se localizaba *el fuerte de la Moria y/o Casa del Rey*, estructura de defensa frente a las incursiones piráticas en la que se custodiaban las piezas de artillería de la villa. Sus referencias más tempranas datan de fines del siglo XVI<sup>38</sup>, no pudiendo documentarse su edificación, si bien sabemos que entre 1621 y 1622 sufrió importantes reformas a cargo de Toribio Mogro, carpintero, y Mateo Moro de Entexa, oficial de Cantería<sup>39</sup>. Al otro lado de la ría y como complemento de este bastión defensivo, se encontraba la trinchera de San Antón.

Los arrabales experimentarán durante el siglo XVI el momento de mayor desarrollo urbano. En Cotiello, *araval de la villa*<sup>40</sup>, se celebraba el mercado en las proximidades de la puerta principal de la cerca, se ejecutaba la justicia<sup>41</sup>, se localizaban las carnicerías municipales<sup>42</sup> y posiblemente el mesón<sup>43</sup> de la villa, las fuentes<sup>44</sup>, el Hospital de San Roque, cuya cronología debe ser retrasada hasta mediados del XV<sup>45</sup>, además de huertas y casas cuya disposición urbana ha de ser analizada como prolongación, más allá de la muralla, de la Calle Mayor. Igual disposición define Cimadevilla que, por contraposición a Cotiello, barrio de mercaderes, será el barrio de los pescadores y sede del poderoso Gremio de Mareantes de San Nicolás, documentado desde fines del siglo XV, aunque sus orígenes deben remontarse bastante tiempo atrás<sup>46</sup>. Extramuros, junto a la puerta de Cimadevilla, edificaron su capilla en un momento indeterminado, bajo la advocación de Santa Ana y a San Nicolás<sup>47</sup>. Localizado estratégicamente junto a la puerta del muro de la cerca y dominando el ribero, se alzaba la primitiva torre medieval de igual nombre que dio origen al Palacio de Rivero. No debió de ser ésta la única torre intramuros de Llanes, ya que posiblemente pudo emplazarse otra en la finca *El Cercao*.

---

caja 423, cosido con otros documentos (*Diligencias y autos sobre la exención de la villa de pagos en virtud de los privilegios dados por Alfonso IX*). Ornieta es contratado entre 1555 y 1556. Consúltese asimismo Uría Maqua, J., "La actividad marinera y mercantil de la villa de Llanes en el siglo XVI", en *Llanes, viejas historias, nuevos patrimonios*, Llanes, 2004, pp. 67-95.

<sup>36</sup> A.H.M.LL.; caja 423, cosido al legajo *Diligencias y autos...*

<sup>37</sup> García Cuetos, M<sup>º</sup>P., *Arquitectura en Asturias. 1500-1580. La dinastía de los Cerecedo*, Oviedo, 1996, pp. 118-119.

<sup>38</sup> A.H.M.LL.: L.C.P.G.

<sup>39</sup> A.H.M.LL., L.A.C., n<sup>º</sup> 1 (1609-1628), sin foliar.

<sup>40</sup> A.G.S., Mapas, Planos y Dibujos, 57, 29.

<sup>41</sup> A.G.S., R.G.S., 1513, mayo, 20, fol. 1v<sup>º</sup>: "*por estar en los dichos arravales plaça e mercado mayor donde se executa la justiciã.*"

<sup>42</sup> A.H.M.LL., L.A.C., n<sup>º</sup> 1: figuran referencias a las carnicerías de la villa en numerosas ocasiones; A.R.C.V., Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez, 1679-5 (1603-1622), fol. 10v<sup>º</sup>.

<sup>43</sup> A.H.M.LL., L.A.C., n<sup>º</sup> 1, fol. 81v<sup>º</sup>, 82r<sup>º</sup> y 82v<sup>º</sup>. (1616).

<sup>44</sup> A.H.M.LL., L.A.C., n<sup>º</sup> 1. Figuran varias menciones a reparos de calzadas.

<sup>45</sup> A.H.P.O., F.P.H., caja 11.424. Incluye varios documentos desde 1595 hasta fines del siglo XIX relativos al Hospital de San Roque.

<sup>46</sup> A.G.S., R.G.S., 148004, 207: en 1480 se anota: "*en la dicha villa de Llanes de tiempo inmemorial*", fol. 1r<sup>º</sup>. A.H.M.LL., Libro 841, *Libro de los Mareantes de esta Cofradía* (1632-1714). (En adelante citado L. M.)

<sup>47</sup> A.H.M.LL.; L. M.; Morales Saro, M<sup>º</sup> C., *op. cit.*

Concluyendo, el principal problema que el investigador se encuentra al intentar restituir el paisaje urbano llanisco es la falta de documentación propiamente medieval que trasmite información de carácter urbano. Pese a todo, se ha podido reconstruir y reintegrar sobre el plano de Uría Ríu de forma coherente gran parte del parcelario, obteniendo unos resultados que permiten hablar de planificación y ordenamiento previo, tal como se ha procurado demostrar en líneas anteriores. La aplicación de un tipo de trazado regular, que puede que no afecte de manera exclusiva a la disposición de calles y solares, sino incluso a un modelo de templo parroquial, habla de la existencia de personajes cualificados y especializados (*locator, departidor...*) en este tipo de trabajos. Lo “urbano” en el ámbito norteño es más que la simple disposición de casas y otras edificaciones sobre un terreno determinado. Se trata de una concepción de la ciudad como imagen de orden y regularidad, planteada y planeada previamente al hecho constructivo. Nos encontramos, en definitiva, ante la aplicación de un modelo considerado válido por los gobernantes que respaldaron la creación de nuevas villas.





Restitución parcelaria sobre el plano de Uría Ríu<sup>48</sup>.

1. Puerta de la Villa
2. Puerta de Cimadevilla o San Nicolás
3. Puerta del Llegar, Llagar o del Muelle
4. Puerta del Castillo
5. Calle Mayor
6. Calle del Llegar o del Muelle, actual Manuel Cue
7. Calle de Babilonia, actual Posada Arguelles
8. Iglesia Santa María de Concejo
9. Torre y terrenos de la antigua fortaleza
10. Capilla de la Magdalena
11. Capilla de Santa Ana

<sup>48</sup> Uría Ríu, J., "Plano de la parte antigua de Llanes...".